



## Propuestas Políticas

### Diputados (Asamblea Nacional)

#### Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

*Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.*

#### Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

#### Propuestas:

*adjunto mi propuesta*

## **PROPUESTAS POLITICAS**

### **EDUCACIÓN**

#### **PROMOVER ESTUDIANTES EXITOSOS:**

Los estudiantes con alta capacidades necesitan del apoyo del estado, del docente, del padre de familia y autoridades locales para que puedan desarrollar por completo su potencial o talento, estos estudiantes se captarían en los diferentes centros educativos de nuestra COMARCA y así promover su talento.

#### **FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DEL PAÍS O MEDIANTE BECAS INTERNACIONALES CON PAÍSES AMIGOS:**

Formar jóvenes profesionales egresados de los diferentes centros educativos con bachilleres y mejores índices académicos a través de becas internacionales con países amigos.

Hacer un llamado a las universidades estatales de brindar carreras afines que son importantes para el desarrollo de un pueblo en nivel de infraestructuras: topógrafos, ingenieros, arquitectos y en temas de salud, entre otros.

#### **UNA OPORTUNIDAD DE EDUCACIÓN PARA LAS MUJERES:**

La oportunidad de educación va dirigido a las mujeres de los diferentes emprendimientos (amas de casa, las que venden empanada, panqueque, las costureras, artesanías) para fortalecer sus potencialidades que conlleva enseñarles a través de programas y educarlas de manera académica para una mejor administración de su negocio, para brindar una mejor calidad de vida a su hogar.

Crear un anteproyecto de programa de Ayuda de asistencia social para Educación Nocturna.

### **SALUD**

#### **FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS IMPREDECIBLE DE PERSONAL DE SALUD:**

Formar estudiantes universitarios en carreras afines en tema de salud, ocupaciones o trabajan en la salud que pertenezcan a diversas categorías de formación (odontólogos, enfermeros, salud ocupacional y técnicos en enfermería) que puedan realizar acciones cuya finalidad fundamental es mejorar la salud en áreas más vulnerable de nuestra comarca, para alcanzar este objetivo es importante tener en cuenta la disponibilidad, accesibilidad, pertinencia, relevancia y competencia de dichos recursos.

### **INFRAESTRUCTURA**

#### **AGUA.**

Gestiones ejecutivas desde el Despacho de la Diputación de circuito ante el Ejecutivo y los distintos ministerios de gobierno, para gestionar la captación de fondos de gobierno central y donaciones de gobiernos amigos para desarrollo de proyectos para ampliar los servicios de infraestructura y servicios básicos.

- 1- Ampliación Red secundaria de agua en las comarcas Madungandi y Guna yala.
- 2- Reemplazo de la tubería madre y secundaria para el agua potable en Madungandi y Guna yala.

#### **ELECTRIFICACION.**

Gestiones ejecutivas desde el Despacho de la Diputación de circuito ante el Ejecutivo y los distintos ministerios de gobierno, para gestionar la captación de fondos de gobierno central y donaciones de gobiernos amigos para desarrollo de proyectos en servicios de electrificación rural.

1. Integración a la Red de servicio de eléctrico en las comarcas de Madungandi y Guna yala con subvención de la OER

#### **CONSTRUCCION DE CARRETERA.**

Gestiones ejecutivas desde el Despacho de la Diputación de circuito ante el Ejecutivo y los distintos ministerios de gobierno, para gestionar la captación de fondos de gobierno central y donaciones de gobiernos amigos para desarrollo de proyectos de MOP.

- 1- Construcción de caminos de producción en las Comarcas de Madungandi y Guna yala. (hacer inventario y presupuestos por el MOP en el primer año de gobierno).

#### **SECTOR AGRICOLA.**

1. Proyecto para la construcción y equipamiento de laboratorio de biotecnología para la agricultura.
2. Proyecto de financiamiento para producción agrícola en ambientes controlados. MIDA, IMA y otros.

#### **EXTENSIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE ATENCIÓN PRIMARIA PREVENTIVA:**

Es importante la instalación y construcción de infraestructura en áreas de difícil acceso para la atención primaria de salud para que las personas tengan una atención integral de calidad desde la promoción, la prevención hasta el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos, los más cerca de sus lugares habituales.

#### **DESARROLLAR LA MEDICINA TRADICIONAL O BOTÁNICA:**

Es importante desarrollar, implementar, respetar, reconocer, preservar los conocimientos, innovación y la práctica de la medicina tradicional o botánica en hospitales o centros de salud ya que es un método cómodo y barato que no requiere grandes recursos para su aplicación y es una alternativa para tratar o prevenir dolencias, enfermedades crónicas y así mejorar la calidad de vida del paciente. Factible y al alcance de la población más vulnerable de bajos recursos económicos.

## **RECURSOS NATURALES**

### **DESARROLLO DE RECURSOS NATURALES SOSTENIBLE:**

La sostenibilidad es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, nuestra comarca posee diversidad de recursos hídricos, ecológico y de minería lo cual representa un patrimonio del pueblo el cual debe ser desarrollado y protegido e invertido hacia una cultura de pertenencia.

### **CREACIONES DE ORGANIZACIONES COOPERATIVA CONFORMADA POR JÓVENES PRO-AMBIENTALISTA:**

Nuestra comarca es el pulmón del país en recursos renovables y no renovables, dicha riqueza requiere de acciones protagónico de la juventud mediante la creación de asociaciones no gubernamentales, cooperativas, fundaciones sociales que permita fuente de empleo con principio de sostenibilidad.

### **CONOCER LA RIQUEZA Y EL PATRIMONIO COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO:**

Las riquezas patrimoniales del pueblo kuna mientras se desconoce su valor no se aprecia, ni se disfruta, ni se desarrolla por eso promoveremos de manera integral dar a conocer las diversas riquezas que se puede generar de los siguientes recursos que ofrece la naturaleza:

El relieve, sol, piedra, viento, arboles, plantas, vegetación, la fauna, las cuencas de agua, de acuerdo con la forma de explotación es posible generar recursos importantes para la economía.

Crear un anteproyecto por la cual se cree medidas para preservación, promoción, desarrollo y sostenibilidad de la agricultura familiar.

Crear un Anteproyecto por medio de la cual se establece la obligación del estado de construir un mínimo de veinticinco Kilómetros de carretera nueva en sector agropecuario.

Anteproyecto que declara las comarcas zona de interés ecológico y turístico y crea el patronato para su desarrollo.

## **SOCIAL**

### **CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACION COMUNITARIAS.**

Los centros de integración van dirigida a la primera infancia; que desarrollan programas para las familias afectadas por lo cual es importante la creación de estos centros para la población de difícil acceso, ya que nuestra comarca cuenta con lugares de larga distancia y esto permitiría que se pueda atender con mayor rapidez los niños de los primeros años de vida en la formación de futuras generaciones.

### **CONSTRUCCIÓN DE ASILOS DE ANCIANO:**

Por la dignidad de los adultos mayores que requiere una atención integral gestionaremos construcción de centros de asilos de ancianos en los corregimientos que comprende las comarcas para que el familiar le sea lo más cerca posible poder visitarlos.

### **CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS:**

Observamos un incremento alarmante de niños y niñas en las comunidades abandonado al flagelo y explotación, por tanto, es urgente la intervención interdisciplinaria de atención y rehabilitación meritoriamente en coordinación con el Senniaf.

Anteproyecto que crea el fondo especial para cirugía de niños en el extranjero.

### **CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON ADICCION:**

Nuestra comarca en materia de desarrollo es la peor del país 55% población indígena pobre por lo tanto es una comarca abandonada intencionadamente a la pobreza, miseria e indigencia, por lo tanto, se requiere gestionar y apoyar las instituciones e infraestructuras ya creada para la rehabilitación de personas con adicción de drogas, alcoholismo, flagelo etc.

#### **CENTRO DE INVESTIGACION AMBIENTAL:**

Debido a que las comarcas son altamente contaminadas por los productos agroquímicos que afectan directamente a la población en especial a la masa trabajadora ocasionando enfermedades respiratorias, cancerígenas, dermatológica, esterilidad e impotencia sexual.

#### **DEPORTE**

##### **PROMOVER LA CULTURA DEPORTIVA DE SALUD:**

La actividad física regular puede mejorar la fuerza muscular y aumentar la resistencia. En este sentido, fomentar el deporte que se pueden practicar periódicamente, no solo son divertidos, sino que promueven la salud, la actividad física es fundamental para el progreso social y del individuo.

Mejorar e impulsar una cultura deportiva en nuestra COMARCA devendría en mejoras hacia otros ámbitos, por ejemplo: el gasto público en materia de salud disminuiría debido a que la sociedad evitaría factores de riesgo como diabetes, hipertensión sobre peso u obesidad.

##### **DESARROLLAR EL POTENCIAL DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN LA JUVENTUD Y EN LOS NIÑOS:**

El desarrollo deportivo es justicia social, desarrollaremos el potencial deportivo mediante las diversas disciplinas desde los centros educativos en vista de que la población INDIGENAS mayoritariamente son jóvenes, sin embargo, en materia deportiva no se ha desarrollado.

Por lo tanto, promoveremos todo lo posible las oportunidades y el derecho en tema deportivo.

##### **DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE ESCUELA DEPORTIVA:**

Es importante desarrollar infraestructuras o instalaciones deportivas para el desarrollo de la actividad física reglamentada de enseñanza o recreativa, que representen beneficio de las

comunidades, ya que son fundamentales para las comarcas porque generan cohesión social, integración familiar, disminución de la violencia, de las adicciones, combate a la obesidad.

Propuesta de ley.

Seguimiento de la modificación de la Ley 24 de 12 de enero de 1996 y creación de dos nuevos corregimientos de Madungandi.

Lcdo. Miguel A. Martínez F.  
Cedula. 8-801-2467